Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Abril de 2.006

Expediente Nº **097/2006**

RES. D. Cs. Ex. Nº 074/06

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Licenciada en Análisis de Sistemas - Plan 1984, presentada por la Sra. ZATO D´ANDREA, MARIA ALEJANDRA LIB. UNIV. 43.645;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer a la Sra. ZATO D´ANDREA, MARIA ELEJANDRA LIB. UNIV. 43.645 la asignatura Seminario de Sistemas aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984	POR	LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997
SEMINARIO DE SISTEMAS	POR	SEMINARIO DE SISTEMAS

ARTICULO 2º: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 14 de Diciembre de 2.005.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas